



CONFEDERACION MINERA DE CHILE
R.S.U. 13010967
PRINCIPE DE GALES N° 88 - SANTIAGO-CENTRO
FONO-FAX-6968945
R.U.T. 71.009.500-0
CASILLA 10361 - CORREO CENTRAL
SANTIAGO - CHILE

ARCHIVO

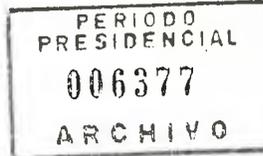
Santiago, 26 de Abril de 1993.-

Señor

Patricio Alwin Azócar

Excelentísimo Presidente
de la república.

P R E S E N T E. /



De mi consideración:

De acuerdo con lo conversado con Ud., Señor Presidente,
le planteo los puntos en que nos puede ayudar.-

- 1.- La Confederación Minera, recibió un apoyo de los trabajadores Italianos a través de Proyecto Sviluppo, para capacitar masivamente a los mineros, en Seguridad Minera y Condiciones del Trabajo.-

Para hacerlo firmamos un convenio con Sernageomin y Ministerio de Minería con quienes trabajamos para realizar este año 15 cursos en las regiones mineras del país. Sernageomin entregará los cursos: Ley 16.744, Condiciones de Trabajo y Decreto 72 sobre Seguridad Minera. Nos falta en este curso, Enfermedades Profesionales. Esta materia la domina el Instituto de Salud pública, área Departamento de Condiciones del Trabajo.

Este Instituto solamente tiene función en la región Metropolitana. Solo el convenio firmado entre Instituto y Ministerio de salud nos permite con la Confederación desarrollarlo a nivel nacional.-

El primer curso se efectuará en Copiapó el 13; 14 y 15 de Mayo, y el segundo en Antofagasta los días 24 ; 25 y 26 de Mayo con presencia del señor Ministro de Minería; Embajada de Italia y otras autoridades. Por tanto el convenio con Ministerio de Salud Instituto de Salud pública urge hacerlo antes de los cursos;

- 2.- Pedir su apoyo para la formación de la A.F.P. de los mineros.-
Constituímos la Sociedad de Inversiones (cerrada), para reunir el capital propio de la A.F.P.
La posibilidad de traspaso de la actual A.F.P. Laboral a nuestra Sociedad. Esta gestión se discute con el Superintendente de la A.F.P., Don Julio Bustamante. Quisiéramos se nos privilegiara en este trato.-
- 3.- Punto pendiente a tratar con Ministro de Minería sobre las posibilidades con mineros de Carbonífera Schwager, estamos en espera que Alejandro nos llame.-



CONFEDERACION MINERA DE CHILE

R.S.U. 13010967

PRINCIPE DE GALES N° 88 · SANTIAGO-CENTRO

FONO-FAX-6966945

R.U.T. 71.009.500-0

CASILLA 10361 - CORREO CENTRAL

SANTIAGO - CHILE

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

Por Confederación Minera.



Moisés Labraña Mena.-

Presidente Confederación
Minera.-

MLM/tap.



URGENTE

8743
CBE 93/7888

MEMORANDUM

A : SR. JULIO MONTT M.
Ministro de Salud

DE : SR. CARLOS BASCUÑAN E.
Jefe de Gabinete de S.E. el Presidente de la República

FECHA : Abril 28 de 1993

De mi consideración:

Adjunto para su conocimiento, carta del señor Moisés Labraña, de la Confederación Minera de Chile, solicitando a S.E. el Presidente de la República, los ayude a solucionar los planteamientos que le formulan.

Por encargo de S.E., solicito a usted, hacerme llegar a la brevedad posible y por este mismo medio (fax: 6973262) su opinión al respecto.

Atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

25/5 jefe gab. Manuicio
vera.

11/10 jeldriés - vera.

MINISTERIO DE SALUD
GABINETE

MEMORANDUM Nº 1A/ 1809

Santiago, Ju

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/12171
A:	15 JUN 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/> M.L.P.
M.T.O.	<input type="checkbox"/> EDEC
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

DE: JEFE GABINETE SR. MINISTRO DE SALUD

A. SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE GABINETE PRESIDENCIAL

En relación con carta que el Sr. Moisés Labraña Mena, Presidente de la Confederación Minera de Chile enviara a S.E. el Presidente de la República con fecha 26 de abril pasado. Tengo a bien informar a usted.

- 1.- Junto con otra carta del Sr. Labraña que enviara el 20 de abril de 1993 a esta Secretaría de Estado en que explicitava las materias de esa Confederación concernientes al sector salud, fueron requeridos los antecedentes necesarios al Instituto de Salud Pública y analizados posteriormente por el Departamento de Programas del Ambiente de nuestra División de Programas de Salud.
- 2.- Se realizó posteriormente contacto telefónico con el Sr. Mosisés Labraña para manifestarle que este Nivel Ministerial está interesado en colaborar con la Confederación Minera para establecer programas de capacitación.
- 3.- Se le invitó a una reunión en nuestra División de Programas, con participación de profesionales del Depto. de Programas sobre el Ambiente de este Ministerio de Salud y del Depto. de Salud Ocupacional del Instituto de Salud Pública. Reunión que se llevaría a efecto a fines de Junio, una vez que el Sr. Labraña regrese de un Seminario que se realizara en Antofagasta.

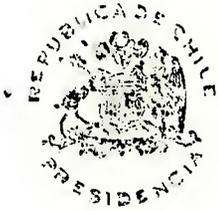
Saluda atentamente a usted.



DR. MAURICIO JELDRES VARGAS
JEFE GABINETE
MINISTRO SALUD

15 JUN 1993
ARCHIVO PRESIDENCIAL

93/12111



CBE 93/8743

Señor
Moisés Labraña Mena
Confederación Minera de Chile
Presente

De mi consideración:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, acuso recibo de su carta donde le solicita sus oficios para buscar solución a puntos planteados.

Al respecto, S.E. solicitó antecedentes al Ministro de Salud, quién nos informó que tomaron contacto con usted para manifestarle que estarían interesados en colaborar con la Confederación Minera, para establecer programas de capacitación y que se reunirán a fines de junio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Junio 15 de 1993.

CBE/mpd